



Asociación en Defensa de los Derechos
Fundamentales de Nuevo Baztán y Villar
del Olmo G-84059732

C/ Copenhague, 103 Eurovillas Nuevo Baztán (Madrid)

Tfno. 625 58 70 88 Fax: 91 872 54 76

WEB: www.asdenuvi.org E-mail: asociacion@asdenuvi.org

Nuevo Batán, 20 de marzo de 2011

Estimad@ soci@ de ASDENUVI y/o vecin@ de Eurovillas:

En relación con los escritos que hemos recibido, de la ECE, los que hemos realizado la Autoliquidación de la Compensación del Concepto "Reparto contadores Gen", facturado por el Canal de Isabel II, con la cuota trimestral de la Entidad. En los que se nos comunica que el Consejo Rector ha acordado denegar la petición y se nos emplaza para formalizar los recursos en los plazos siguientes:

- **Un mes** para presentar el Recurso de Alzada ante la Comunidad de Madrid contra la Resolución tomada por el consejo rector en su sesión celebrada el 22 de enero de 2011, **DESESTIMANDO** el Recurso de Reposición presentado por algunos de los propietarios de la Urbanización.
- **Quince días** para presentar el Recurso de Reposición ante la ECE contra el acuerdo, del Consejo Rector, denegando la autoliquidación realizada en la cuota trimestral del mes de enero.

Os informamos que para facilitar la presentación de los mencionados Recursos, el abogado, que asesora a ASDENUVI, está elaborando un documento, que os lo haremos llegar lo antes posible, por los conductos habituales, para orientar a los interesados en la formulación de los Recursos Requeridos.

Para los que deseemos continuar realizando la Autoliquidación de la Compensación del Concepto "Reparto contadores Gen", facturado por el Canal de Isabel II, con la cuota trimestral de la ECE del próximo mes de abril, se adjuntan los formularios elaborados al respecto.

Os agradecemos que deis difusión a esta información para que llegue al mayor número, posible, de personas interesadas, Si conocéis a algún vecino que ha recibido la carta de la ECE y no le ha llegado esta información, os agradecemos se la transmitáis y le facilitéis los documentos que adjuntamos y los que os enviaremos para facilitarles la presentación los Recursos requeridos.

Saludos

José Luis Caballero
Pte. ASDENUVI